

Reglamento del comedor

- Los maestros asignarán las mesas donde almorzarán los alumnos de acuerdo a los grupos y cantidad de niños. Ese lugar se respetará a lo largo del año y sólo se modificará si algún docente considera necesario el cambio por cuestiones de organización o conducta.
- Los alumnos estarán separados en comedor y vianda. No hay modificación de lugares bajo ninguna circunstancia. Si un alumno de comedor, un día pasa a vianda, ocupará su lugar de comedor. Los alumnos de vianda que coman circunstancialmente en comedor permanecerán en su lugar y se les acercará la comida.
- Antes de subir al comedor deberán ir al baño. Durante el almuerzo no estará permitido ir al kiosco o bajar al baño; a no ser por indisposición o así lo requiera la situación, y siempre con el permiso y la supervisión del docente. En el momento de bajar con los docentes deberán sentarse en el patio y realizar juegos tranquilos, los días de lluvia o mucho frío estarán en un aula asignada por los maestros.
- Si necesitan algún utensilio para almorzar deberán esperar a que se los entreguen. Si necesitan tirar algo al cesto de basura, deberán dejarlo sobre la mesa.
- Para realizar un pedido a un maestro deberán levantar la mano y esperar a que se acerque uno de los docentes.
- Durante el comedor no podrán jugar a las cartas, dibujar, usar jueguitos, usar celulares ni MP3 (o similar), realizar tareas, etc, por lo tanto no podrán subir ningún elemento que no corresponda al almuerzo.
- No habrá saleros en las mesas.
- Los alumnos que utilizan el servicio de vianda, principalmente aquellos que cursan los primeros grados, deberán llamar a un docente que constatará que comió la comida enviada por los padres antes de guardar sus viandas.
- Las viandas se retiran de la mesa cuando forman para bajar con los docentes, nadie la guardará durante el almuerzo.
- Es importante almorzar respetando las pautas de convivencia generales: conversar en un tono de voz adecuado (sin gritar), sentarse correctamente (ni de rodillas, ni de costado, ni hamacarse en las sillas), mantener la mesa en orden, comer la comida pedida, respetar a los compañeros de mesa y adultos a cargo del comedor, no tirar restos de comida al suelo, ni a otros compañeros.
- Los alumnos no podrán ingresar a la cocina por cuestiones de seguridad.
- Luego del almuerzo y servido el postre, se retirarán en orden según indicaciones de los docentes a cargo del comedor, bajando con ellos las escaleras con cuidado para ubicarse en el patio, previamente pasando por el baño para la higiene bucal.

Estas pautas deben conocerse y respetarse. En caso de no ser así, los alumnos serán sancionados de la siguiente manera:

- 1- Llamada de atención verbal.
- 2- Cambio temporal de lugar o mesa.
- 3- Comunicación por escrito a los padres.

Si luego de tres (3) notas escritas a los padres, no modifica su conducta con respecto a la aceptación de las pautas establecidas para el almuerzo en el colegio, o la falta es considerada grave por poner en riesgo la integridad de un alumno o personal de la institución, se notificará a los padres la suspensión temporal del servicio de comedor o vianda, por lo cual, el alumno deberá ser retirado para almorzar en su casa y reintegrarse al establecimiento 13.00hs para las clases de la tarde.